



Instituto del Servicio Exterior de la Nación

Concurso de ingreso 2024

Materia: Teoría Política

Indicaciones generales

1. Antes de comenzar a responder, lea atentamente cada una de las consignas, teniendo en cuenta los contenidos requeridos tanto como las indicaciones formales.
2. Articule su respuesta en una prosa argumentativa y narrativa. Evite las enumeraciones y los punteos. Se valorarán la reconstrucción precisa de los argumentos, la consideración de objeciones y la utilización del vocabulario técnico de cada autor.
3. Allí donde se indican autores, recupere y refiera a sus argumentos de manera explícita. A partir de estos contenidos mínimos, puede profundizar aludiendo a otros argumentos y autores.
4. No exceda el límite de carillas indicado. Todo contenido que exceda el límite establecido no será considerado al momento de la evaluación y calificación.
5. No responda más preguntas de las requeridas. En caso de responder más preguntas de las requeridas, sólo se evaluarán y calificarán las primeras de ellas.
6. El texto manuscrito debe ser claro y legible. El texto que no se pueda leer claramente no será tenido en cuenta.

BLOQUE A	Máximo 4 carillas por respuesta. Valor: 5 puntos.
-----------------	--

Responda **una** de las siguientes consignas:

A1) Reconstruya la crítica que, a partir del concepto de libertad como “no dominación”, esboza el republicanismo contemporáneo en contra del concepto de libertad negativa. Evalúe el sustento de las objeciones que ofrece Alan Patten a dicha crítica.

A2) En la p. 224 de Anarquía, Estado y Utopía, Robert Nozick afirma lo siguiente:

“La opinión de Rawls parece ser que todos tienen algún derecho o reclamo sobre la totalidad de dotes naturales (reunidas), sin que nadie tenga reclamos diferentes. La distribución de capacidades naturales es vista como "dote colectiva".”

Analice la afirmación de Nozick y a) evalúe en qué sentido se podría objetar que Rawls “no toma seriamente la distinción entre las personas”, b) por qué ese cargo es especialmente insidioso en el caso de la teoría de Rawls y c) por qué Nozick considera que su propia teoría de justicia no cae en el mismo error.

BLOQUE B	Máximo 4 carillas por respuesta. Valor: 5 puntos.
-----------------	--

Responda **dos** de las siguientes consignas:

B1) Evalúe las virtudes y defectos de fundar la posición estatista en lo que hace a la justicia internacional en el concepto de coerción, por un lado, y en el concepto de agencia política, por el otro.

B2) Explique por qué G.A. Cohen considera que una sociedad justa debe articularse en torno a los principios de igualdad socialista de oportunidades y de reciprocidad comunal. En su opinión, ¿es compatible la propuesta del filósofo canadiense con el “hecho del pluralismo razonable”?

B3) Explícite y desarrolle las principales definiciones de utilidad. Analice, además, las distintas objeciones a las que cada una de ellas es susceptible.

B4) Compare el rol del concepto “natural” en la teoría aristotélica de la obligación política y en el principio obligación política conocido como “deber natural de justicia”.